



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir un puesto del **técnico medio en Gestión Cultural (responsable de programas)**, con destino al organismo autónomo Fundación Municipal de Cultura, mediante contrato laboral en la modalidad de interinidad (**Expte. N.º 994/2020** de la Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid), el órgano de selección, en su reunión del día 5 de febrero de 2021 y en aplicación del baremo de valoración de los currículums previsto en las bases de la convocatoria:

ACUERDA

1.- Hacer pública la siguiente valoración de los currículums de la fase de concurso:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL		TITULACIÓN		TOTAL
	Coord. tecn. program. cult. artes escénicas	En municipios de gran poblac.	Especializada gestión cultur. o activ. sociocult. nivel universit.	Especializada gestión cultur. o activ. sociocult. nivel profesional	
ARÉVALO ÁLVAREZ, María Blanca	0	0	0	0	0
ARRANZ GUILARTE, Marina	0	0	5	0	5
COLÍAS BENITO, María Elisa	1	0	5	0,16	6,16
HERRERO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio	14	5,5	0	5	24,5
LLAMAZARES DE PRADO, J. Enrique	0	0	0	0	0
MACÍAS MARTÍNEZ, Antonio	0,16	0	0	4,20	4,36
ROJO TAPIAS, Francisco Javier	11,5	0	5	1,23	17,73
RUBIO GONZÁLEZ, Luis Miguel	0	0	0	0	0

Dado que las bases de la convocatoria establecen que esta fase de concurso es eliminatoria para aquellos aspirantes que no superen el 50% de la puntuación máxima de esta fase; es decir que para superar la fase es preciso obtener una puntuación igual o superior a 20 puntos, el único aspirante que pasa a la siguiente fase del proceso selectivo el siguiente aspirante:

HERRERO FERNÁNDEZ, Juan (DNI ***315**)

2º.- Abrir un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que los aspirantes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.

V.º B.º EL PRESIDENTE,
Carmelo Irigoyen Amo

LA SECRETARIA,
Paz Altés Melgar